

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****V-04/23-07****Fecha y hora de celebración**

14 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

VOCALES

Dña. Gema García Martínez, Abogada del Estado-Habilitada

Dña. María José Gallego Soto, Interventora Delegada de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Juan Francisco Cascales Salinas, Director-Adjunto de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Dña. Nuria Abenza Sánchez, Jefa de Servicio de Laboratorio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

SECRETARIA

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: V-04/23-07 - Servicio de mantenimiento y reparación de la flota de vehículos. Años 2023-2025 (VA/ARIOS).

Han concurrido las siguientes empresas:

LOTE 1:

- NIF: B73588766 AUTOMOCIÓN SEYCA, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 09:28:28
- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 10:31:48
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 12:01:25

LOTE 2:

- NIF: B73588766 AUTOMOCIÓN SEYCA, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 09:28:28
- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 10:31:48
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 12:01:25



LOTE 3:

- NIF: B73492100 LLORENTE MORALES, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 09:51:07
- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 10:31:48
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 12:01:25

LOTE 4:

- NIF: B73492100 LLORENTE MORALES, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 09:51:07
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 12:01:25

LOTE 5:

- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 10:31:48
- NIF: B03188877 TALLERES RUVAMAR, S.L. Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2023 a las 13:35:08
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 12:01:25
- NIF: B54948567 TALLERES VEGADIESEL, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 11:16:02

LOTE 6:

- NIF: B03188877 TALLERES RUVAMAR, S.L. Fecha de presentación: 30 de noviembre de 2023 a las 13:35:08
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L. Fecha de presentación: 11 de diciembre de 2023 a las 12:01:25
- NIF: B54948567 TALLERES VEGADIESEL, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 11:16:02

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

LOTE 1:

- NIF: B73588766 AUTOMOCIÓN SEYCA, S.L.
- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L.
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L.

LOTE 2:

- NIF: B73588766 AUTOMOCIÓN SEYCA, S.L.
- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L.
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L.

LOTE 3:

- NIF: B73492100 LLORENTE MORALES, S.L.
- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L.
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es

LOTE 4:

- NIF: B73492100 LLORENTE MORALES, S.L.
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L.

LOTE 5:

- NIF: B73184855 SECOEMUR, S.L.
- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L.
- NIF: B54948567 TALLERES VEGADIESEL, S.L.

LOTE 6:

- NIF: B73334039 TECNODIESEL MURCIA, S.L.
- NIF: B54948567 TALLERES VEGADIESEL, S.L.

Tiene que subsanar el siguiente licitador:

LOTE 5:

- NIF: B03188877 TALLERES RUVAMAR. S.L. Tendrá que aportar la siguiente documentación:
 - Norma Internacional EN ISO 14001 en vigor, de conformidad con lo establecido en el apartado 15.3. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Norma Internacional EN ISO 9001 en vigor, de conformidad con lo establecido en el apartado 15.4. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 6:

- NIF: B03188877 TALLERES RUVAMAR. S.L. Tendrá que aportar la siguiente documentación:
 - Norma Internacional EN ISO 14001 en vigor, de conformidad con lo establecido en el apartado 15.3. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Norma Internacional EN ISO 9001 en vigor, de conformidad con lo establecido en el apartado 15.4. del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se le concede un plazo que finaliza el próximo día 19 de diciembre de 2023 a sus veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos, para que subsane los errores u omisiones mencionados en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es



Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

VOCALES

LA ABOGADA DEL ESTADO-HABILITADA,

POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA,

LA JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO,

EL DIRECTOR-ADJUNTO